



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2023

Expte. N° 25.673/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 28 por la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice la designación del Sr. Carlos Alberto RÍOS, DNI N° 30.637.618, para cumplir responsabilidades docentes en el marco del Convenio suscripto con la SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, para el desarrollo del programa "Argentina Programa 4.0", aprobado mediante Resolución R.N° 1195-2023, por el importe, período y demás información que consignado en su nota.

QUE se adjunta en estas actuaciones el curriculum vitae del Sr. RÍOS, y en fs. 26 el detalle de las responsabilidades aprobadas en el mencionado convenio.

QUE dicho pedido cuenta con el Visto Bueno de este Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. Carlos Alberto RÍOS, DNI N° 30.637.618, con responsabilidad docente en el marco del Convenio suscripto con la SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, para el desarrollo del programa "Argentina Programa 4.0", por el período comprendido desde el mes de agosto a noviembre de 2023, con un estipendio mensual de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), y que tendrá bajo su responsabilidad el desarrollo del curso *Desarrollador de OITS "Microcontroladores con wifi y bluetooth" e "Introducción a Node-Red"*.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria 016.006.119, fondos provenientes del Convenio aprobado mediante Resolución R. N° 1195-2023 para el desarrollo del programa "Argentina Programa 4.0"

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2468-2023